

562 75

25

Guayaquil, Marzo 17 del 2014

Señora: Econ.

BELGICA ELOISA RUIZ QUIROGA DE SUAREZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme infórmale que la Junta General, Extraordinaria de Accionistas de la compañía **YANMARIE S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma, entre las que se encuentran las de reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones en caso de falta, ausencia o impedimento de dicho funcionario.

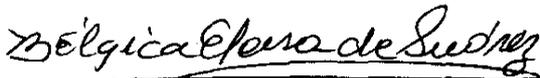
Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público de Guayaquil, Abogado Juan de Dios Miño Frías, el 7 de Noviembre de 1988, la misma que ha sido escrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Enero de 1989.

Muy Atentamente,

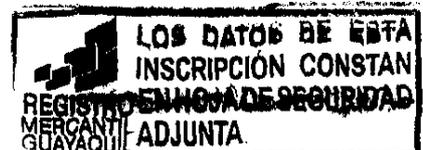


ECON. OSCAR IVÁN SUÁREZ CEDEÑO
GERENTE GENERAL

Razón. ACEPTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE de la Sociedad YANMARIE S.A. para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0901017038, domiciliada en la ciudad de Guayaquil en Venezuela # 700 y Noguchi, y me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Marzo 17 del 2014



ECON. BELGICA ELOISA RUIZ QUIROGA DE SUAREZ
C.I.# 0901017038



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.853
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

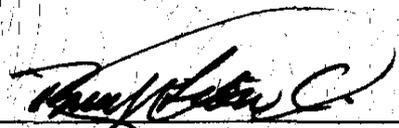
1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **YANMARIE S.A.**, a favor de **BELGICA ELOISA RUIZ QUIROGA DE SUAREZ**, de fojas **16.654 a 16.656**, Registro de Nombramientos número **5.371**.

ORDEN: 15853



Guayaquil, 29 de abril de 2014

REVISADO POR: 



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 775872

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:50 Firma: NMR